



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 543/2023-CI

SALTA, 12 de septiembre de 2023

VISTO:

La Nota N° 1847/23 presentada por los miembros del Comité Organizador Local de la Reunión Anual 2023 de la Unión Matemática Argentina, a realizarse en esta Universidad desde el 19 al 22 de septiembre del corriente año, mediante la cual solicitan que el evento referido se declare de Interés Académico por parte de este Consejo, y;

CONSIDERANDO:

Que la Unión Matemática Argentina es una asociación civil de carácter científico que nuclea a los matemáticos argentinos.

Que son propósitos de la Unión Matemática Argentina:

- Agrupar y vincular entre sí a los cultores de las Ciencias Matemáticas;
- Fomentar la investigación y el estudio de las Matemáticas puras y aplicadas mediante reuniones científicas, cursos, becas, premios, concursos, publicaciones y otros medios adecuados;
- Evacuar consultas científicas y técnicas;
- Contribuir al mejoramiento de la enseñanza de las Matemáticas elementales y superiores;

Que la reunión anual de la Unión Matemática Argentina, nuclea a docentes investigadores en Matemática, en Educación Matemática, docentes de matemática de todos los niveles, estudiantes de matemática, tanto de profesorado como de licenciatura, divulgadores de la matemática, aficionados a la matemática, etc.

Que durante su celebración se llevarán a cabo actividades como:

- LXXII Reunión de Comunicaciones Científicas;
- XLVI Reunión de Educación Matemática;
- XXXIV Encuentro de Estudiantes de Matemática;
- XV Festival de Matemática;
- Actividades de género.

Que se cuenta con la declaración de Interés Académico por parte de la Facultad de Cs. Exactas, mediante Res. N° 147/2023 – EXA – UNSa.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"

RESOLUCIÓN N° 543/2023-CI

Que, atento a lo expuesto, se considera hacer lugar a lo solicitado de acuerdo a lo establecido por Res. R-N° 1096-16.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 015/23 de fecha 12 de septiembre de 2023,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, la **Reunión Anual 2023 de la Unión Matemática Argentina**, a realizarse en esta Universidad desde el 19 al 22 de septiembre del corriente año del 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA